

EL SISTEMA BIPARTIDISTA Y LA LEY DE DUVERGER: UN ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE LA CIENCIA POLITICA *

WILLIAM H. RIKER
Universidad de Rochester

La ciencia involucra la acumulación de conocimiento, esto no sólo significa la formulación de nuevas proposiciones acerca de los descubrimientos, sino también la reformulación de viejas proposiciones empíricamente falsadas o teóricamente desacreditadas. La ciencia tiene, por lo tanto, una historia que es básicamente una crónica e interpretación de una serie de reformulaciones. Se asegura a menudo que la Ciencia Política no tiene historia. Aunque esta aseveración está quizás motivada por un deseo de identificar a la política con las bellas artes, podría tener un fundamento razonable ya que las instituciones políticas pueden cambiar más rápidamente de lo que el conocimiento es capaz de acumular. Para investigar si las proposiciones acerca de instituciones cambiantes pueden ser científicamente falsadas y reformuladas, examino en este ensayo la historia de recientes, y no totalmente aceptadas, revisiones de las proposiciones colectivamente denominadas la Ley de Duverger: que la norma de la mayoría simple y una sola vuelta en la selección del ganador de elecciones, favorece al sistema bipartidista. El cuerpo del ensayo presenta el descubrimiento, revisión, experimentación y reformulación de axiomas, en esta progresión, para demostrar que, al menos en una instancia de la Ciencia Política, el conocimiento ha sido acumulado y la historia existe.

Una característica que define a la ciencia y la distingue de las bellas artes, la crítica y la especulación filosófica, es la acumulación de conocimiento a través de proposiciones, más o menos verificables, acerca del mundo natural. Desde el punto de vista de la ciencia convencional, las proposiciones se verifican deductivamente cuando éstas son indiscutiblemente inferidas a partir de un sistema de axiomas y, empíricamente, cuando han resistido reiterados intentos de falsación (Popper 1963). En la práctica, sin embargo, las proposiciones científicas no son ni teóricamente indiscutibles ni tan empíricamente infalsables como el punto de vista convencional sugiere. Más bien, la mayoría de las pruebas publicadas a que se han sometido estas proposiciones suponen el desacreditar una teoría o una exitosa falsación. El científico luego reemplaza la proposición que ha falsado con una enmendada, que pasa la prueba que la proposición inicial no pudo pasar. Cuando hablo de una proposición más o menos verificada, me refiero a una que es el actual resultado de una serie de revisiones y que es, al menos provisionalmente, aceptada por el

* Reproducido de *The American Political Science Review*, Vol. 76, diciembre, 1982, N° 4.

sector relevante de la comunidad científica (Riker 1977). Con la frase "acumulación de conocimiento" queremos decir, no sólo que el cuerpo de proposiciones está creciendo, sino también que cada una de las series de revisiones es más general o más precisa que la precedente.

Desde este punto de vista, toda rama de la ciencia tiene una historia, que es una crónica de las revisiones marginales de proposiciones que llevan a las actualmente aceptadas. Eso es lo que Thomas Kuhn (1970) denomina la "ciencia normal". De la Ciencia Política —que es la que me preocupa en este ensayo— se ha dicho a menudo que no tiene historia, lo cual es, por supuesto, una forma de decir que no cuenta con una acumulación de conocimientos y que, por lo tanto, no es una rama de la ciencia. Muchos científicos políticos han sido persuadidos a creer en esta aseveración y desesperanzados abandonan la búsqueda de generalizaciones científicas. (Esta desesperanza es, creo, la raíz del movimiento hacia la fenomenología y la hermenéutica y otros esfuerzos para convertir a la Ciencia Política en un estudio al estilo de las bellas artes.)

El motivo principal para afirmar que la Ciencia Política carece de historia es que las instituciones políticas, el principal tópico de generalizaciones en este campo, son tan cambiantes que las clases de sujeto y predicado de las proposiciones científicas se modifican antes de que puedan ser perfeccionados. Es cierto que en comparación con las ciencias físicas y biológicas, que trabajan con las propiedades permanentes de la materia e, incluso en comparación con las ciencias psicológicas, que trabajan con las propiedades relativamente más plásticas de la síquis humana, los hábitos e instituciones estudiadas por las ciencias sociales están velozmente cambiando. Sin embargo, no resulta tan difícil llegar a generalizaciones, ni tan difícil es el perfeccionarlas, como implica esta crítica. Muchas de las proposiciones de la ciencia social involucran una interacción entre características psicológicas permanentes de los hombres y de estructuras institucionales. Este aspecto implica algún grado de permanencia para las clases de sujeto y predicado de las generalizaciones en las ciencias sociales. Por ejemplo, la ley de la demanda en economía, esto es que, bajo las condiciones apropiadas, las curvas de demanda no son ascendentes, es básicamente de índole psicológica y es en realidad una ley de comportamiento mejor formulada y más completamente verificada que cualquiera de las que se pueden encontrar en la misma ciencia de la psicología. Aun cuando el componente psicológico sea menor y el componente institucional sea mayor que en la ley de la demanda, como sucede en la Ciencia Política, una generalización duradera sigue siendo posible porque muchas instituciones (por ejemplo, la votación y la toma de decisiones a través de la formación de coaliciones) son, cuando se las describe abstractamente, al menos tan antiguas como la historia escrita.

Podría decirse entonces que la Ciencia Política, como cualquier otra ciencia, tiene una historia, aunque hasta ahora no ha sido registrada. Mi intención en este ensayo es demostrar que tal historia existe y mi herramienta es una serie particular de reformulaciones llamada la Ley de

Duverger. No hago esta demostración por chauvinismo, solamente por reclamar para los estudiantes de política el nombre y los privilegios del científico; más bien lo hago para demostrar que la acumulación de conocimientos es posible, aun cuando se está tratando con fenómenos tan frágiles y transitorios como las instituciones políticas (Riker 1977). Es por eso también que abordo la Ley de Duverger, una no muy aceptada proposición que trata de instituciones de los últimos doscientos años. Si se demuestra que el conocimiento se ha acumulado, aún en esta insatisfactoriamente formulada "ley" sobre una efímera institución, entonces habré demostrado, al menos, la posibilidad de acumular conocimiento acerca de la política.

— I —

La Ley de Duverger propone que "el sistema de mayoría y una sola vuelta favorece al sistema bipartidista". Duverger describe esta sentencia diciendo: "De todas las hipótesis... en este libro, ésta es quizás la más cercana a una verdadera ley sociológica" (Duverger 1963, p. 217). En relación con esta sentencia, existe otra que Duverger no elevó al status de ley: "el sistema de mayoría con segunda vuelta y representación proporcional favorece el multipartidismo" (Duverger 1963 p. 239). Me referiré a la primera proposición como la ley y a la segunda proposición como la hipótesis. Estas proposiciones distinguen tres tipos de sistemas electorales, que, aunque lejos de ser una lista completa de los sistemas actualmente en uso, son los únicos con la suficiente vastedad como para permitir la observación de su relación con el número de partidos políticos:

1. *Sistema de votación mayoritaria*,* denominado por Duverger en cierta forma equivocadamente, sistema de mayoría simple(**) y de una vuelta, en el cual el único ganador es el candidato con más votos. Con dos o menos candidatos, el ganador tiene una mayoría de los votos emitidos; con tres o más candidatos, el ganador puede tener solamente una mayoría simple o relativa de votos.

2. *Sistema de mayoría** a dos vueltas*,*** entre tres o más candidatos; en la primera vuelta los ganadores son los dos candidatos con la primera y segunda mayoría de votos y, en la segunda vuelta entre estos dos candidatos, el ganador es el que obtiene mayoría absoluta. Conjuntamente con el sistema de dos vueltas existen varios métodos de votación alternativos en los que el recuento, en vez de la votación, ocurre dos veces, usándose la misma definición para determinar al ganador que en el sistema de dos vueltas.

(*) O sistemas mayoritarios (N. del T.)

(**) O mayoría relativa (N. del T.)

(***) O segunda vuelta (N. del T.)

3. *Representación proporcional*, en el cual los ganadores son aquellos candidatos que obtienen una determinada cuota de los votos, generalmente $v/(s+1)$ o $(v/(s+1))+1$, donde v es el número de votos emitidos y s es el número de ganadores a ser seleccionados. Como $s >$ que 1, algunos ganadores no alcanzarán una mayoría.

Aunque es fácil clarificar la terminología de Duverger, no es fácil dilucidar la ambigüedad en su afirmación acerca de la relación entre sistemas electorales y el número de partidos. ¿Es la votación mayoritaria a una vuelta condición necesaria del bipartidismo? ¿O condición suficiente? ¿Ambas? ¿Ninguna? La aseveración de que la relación es una "ley sociológica" sugiere causalidad o una necesaria y suficiente condición, aunque el uso de la palabra "favorece" sugiere que la relación es probabilística más que determinística. Sospecho que la formulación es deliberadamente ambigua, porque el autor mismo no estaba completamente seguro de lo que quería afirmar. Lo que la afirmación *debería* ser no es obvio, así que resolveré el problema a medida que reviso la presente situación del conocimiento acerca de la ley de Duverger.

— II —

Las proposiciones de Duverger aparecieron impresas en 1951, pero como generalmente sucede con las leyes científicas, otras similares ya habían sido ampliamente discutidas y reformuladas con un creciente grado de sofisticación.¹ En efecto, proposiciones relacionadas surgieron en la discusión casi al mismo tiempo que se propusieron o adoptaron métodos diferentes al de la votación mayoritaria a una vuelta para las elecciones legislativas, en las que se esperaba que votara un gran número de personas. Por "gran número" quiero decir un electorado de aproximadamente el 5% de la población lo que, en una era de medicina primitiva y dieta pobre, correspondía quizás a un 25 a 33 por ciento de los hombres adultos. Tales electorados se constituyeron en América en el siglo dieciocho y en Europa Occidental a fines del siglo diecinueve. Una vez constituidos éstos, existió un motivo para que los políticos intentaran diseñar métodos apropiados para manipular los resultados de las elecciones, y así se discutieron y adoptaron métodos diferentes al de la votación mayoritaria a una vuelta. Naturalmente, los defensores y oponentes de los métodos alternativos también meditaron mucho acerca de las consecuencias de la aplicación de ellos y comenzaron a discutir las proposiciones relacionadas con la ley de Duverger.

Era normal que surgieran estas proposiciones y es muy probable que exista en verdad alguna relación demostrable entre formas electo-

¹ Es usual referirse a la ley con el nombre de Duverger, no porque él participara en su desarrollo, sino porque fue el primero en atreverse a afirmar que era una ley.

rales y la estructura de los sistemas de partidos. Cualquiera sean sus funciones ideológicas o programáticas, los partidos políticos sirven para organizar elecciones. (Para una elaboración reciente, ver Katz, 1980.) Políticos y candidatos con algunos intereses en común —quizás sólo un común deseo de ganar o una ideología común o una común identificación con un grupo— convocan a los votantes bajo una bandera común, y así se generan partidos políticos. Como uno de los motivos para esta convocación conjunta es el deseo de ganar, no es sorprendente que las disposiciones constitucionales para definir el ganador tengan efectos sobre los partidos generados de ese modo. Si el ganar está definido como lograr más votos, es decir, una mayoría relativa o simple, entonces será razonable esperar un sistema bipartidista debido a la necesidad, bajo esta definición, de maximizar los votos. Como a la larga la mejor manera de obtener más votos es obtener más de la mitad, es dable esperar que cada uno de los dos partidos forme una coalición con la esperanza, *antes de la elección*, de obtener mayoría absoluta. En cambio, si el ganar está definido como más de la mitad de los votos en una elección con segunda vuelta, los candidatos no tendrán necesariamente que maximizar los votos en la elección inicial; la segunda mayoría podría ser suficiente para ganar al final. Y, si el ganar está definido como el logro de cierta cantidad de votos menor que la mitad (lo cual es necesario en el caso de la representación proporcional), la necesidad de maximización desaparece completamente. En síntesis, cuando la definición de fuerzas vencedoras obliga a los candidatos a maximizar votos para ganar (como en los sistemas mayoritarios a una vuelta), éstos tienen fuertes motivos para crear un sistema bipartidista; pero cuando la definición de ganar no los obliga a maximizar votos (como en los sistemas de segunda vuelta y de representación proporcional), entonces no existe esta motivación para formar dos partidos.

Las dos condiciones de un electorado amplio y de proposiciones de métodos alternativos al de la votación mayoritaria a una vuelta se dieron en Europa en la segunda mitad del siglo diecinueve, pero la discusión pública en torno al tema no surgió hasta después de 1850. En 1856, Dinamarca, que tenía entonces sólo un pequeño electorado, adoptó una forma de representación proporcional para más de la mitad de los miembros de su legislatura unicameral y, al mismo tiempo, aparecieron los frustrados proyectos de ley de Lord John Russell, que proponían lo que los británicos llamaron distritos electorales de “tres ángulos”, es decir, una rudimentaria forma de representación de minorías en que cada votante tenía dos votos en un distrito de tres cargos. En 1859, Thomas Hare, en “The Election of Representatives”, propuso un elaborado método de representación proporcional, el voto único transferible y, en 1861, John Stuart Mill lo populariza en “Consideraciones acerca del Gobierno Representativo”, que contenía una justificación filosófica del método de Hare. Mill creía que un Parlamento debía contener “no sólo los dos grandes partidos”, sino también representantes de “toda mino-

ría... compuesta de un número suficientemente grande”, el cual definía como el número de electores dividido por el número de cargos parlamentarios (Mill 1910, p. 263). Mill argumentaba que con el método de Hare se lograría dicho resultado. Luego, desde el principio de la discusión existió una poco clara apreciación de la hipótesis de Duverger, aunque no necesariamente de su ley. El reconocimiento era muy poco claro, porque en el debate parlamentario sobre voto acumulativo en 1867, Mill se expresó indicando claramente que él pensaba que la representación proporcional no alteraría a los dos grandes partidos:

“El honorable caballero dijo algo que me sorprendió. Dijo que... era un error que la representación de cualquier comunidad la representara en un solo aspecto; representara un solo interés —sólo su opinión Tory o Liberal; y agregó que aunque éste no era el caso en el presente, tal situación se produciría si se adopta esta proposición. Comprendí que entonces, aún más que ahora, cada partido querría ser representado ... por aquellos hombres que fueran más aceptables al cuerpo general de electores” (Hansard 1867, vol. 118, pp. 1103-04).

Es claro que Mill esperaba que el sistema propuesto produjera conservadores libre-mercadistas y partidarios conservadores de la ley del maíz, sin alterar el sistema bipartidista.²

Más o menos el mismo grado de reconocimiento fue exhibido por quienes se oponían al cambio. Disraeli, por ejemplo, cuando habló en el mismo debate en contra del sufragio acumulativo (el cual se adoptó, sin embargo, con la forma de un “voto limitado” o dos votos por elector en distritos de tres cargos) dijo:

“Siempre he sido de la opinión, con respecto a este voto acumulativo y otras fórmulas que tienen por objeto la representación de las minorías, que estos son esquemas admirables para introducir en la Cámara a hombres cascarrabias, inconveniente que hasta ahora hemos evitado, aunque parece que ahora tenemos unas pocas excepciones en el estado general de cosas; (Nota: John Stuart Mill pertenecía entonces al lado contrario de la Cámara) pero no creo oportuno que legisemos para aumentar el número de estos especímenes” (Hansard 1867, 3ª serie, vol. 188, p. 1112).

² Leys (1959) ha dicho que Mill comprendió la Ley de Duverger, aunque lo que Leys y yo hemos discutido se refiere al efecto de la representación proporcional (hipótesis de Duverger), y no al efecto de la votación mayoritaria a una vuelta (ley de Duverger). En todo caso, la observación de Leys es anacrónica. Decir que Mill comprendía la ley de Duverger, es como decir que el niño con los dedos quemados comprende los principios químicos de la combustión.

Hace poco, Duff Spafford me envió lo que él y yo creemos es la primera exposición explícita de la ley que se conoce. Henry Droop, un abogado inglés, defensor de la representación proporcional e inventor de la cuota Droop, escribió en 1869 acerca de la votación mayoritaria a una vuelta:

“Cada elector tiene prácticamente una sola elección entre dos candidatos o grupos de candidatos. Como el éxito depende de la obtención de una mayoría de los votos agregados de todos los electores, una elección generalmente se reduce a una competencia entre los dos candidatos o grupos más populares. Aunque vayan otros candidatos a la elección, los votantes encontrarán que sus votos se desperdician, a menos que sean en favor de uno u otro de los partidos entre los que realmente se dará la elección.”

Droop, al parecer, estaba influenciado por una observación hecha en un discurso de Ernest Naville, presidente de la Asociación de Ginebra para la Reforma. Droop la tradujo así: “Cuando nadie más que la mayoría (Naville quería decir “por el gobierno de la mayoría”) elige a los representantes de todos, los electores inevitablemente se agrupan en dos campos porque, para alcanzar representación, es necesario obtener la mayoría”. Naville aparentemente no creía que esta fuerza fuera suficiente para el sistema bipartidista y la posición de Droop en 1869 es ambigua. Sin embargo, en 1881 estuvo preparado para argumentar que: “estos fenómenos (los sistemas bipartidistas) no puedo explicarlos con ninguna teoría de división natural entre tendencias opuestas de pensamiento y la única explicación que encuentro para ellos es que los dos partidos opositores en que se dividen los políticos en estos países (el Reino Unido, Estados Unidos, etc.) **han sido formados y se mantienen unidos por sistema de votación mayoritaria**” (el énfasis ha sido agregado; Droop se refería a la votación mayoritaria a una vuelta).

Esta es la primera enunciación explícita que he visto de la ley de Duverger. Hacia 1901 ya era conocida. En la controversia sobre la representación proporcional para la nueva constitución australiana, Ashworth y Ashworth (1901, pp. vii-viii) en el prefacio de “Proportional Representation Applied to Party Government, A New Electoral System”, explican así el problema:

“La demanda de que cada sector del pueblo tiene derecho a ser representado es ... tan justo que parece intolerable que pudiese haber sido usado un método ... que excluyera a la minoría ... Pero, en vista del adagio de que es la excelencia de las instituciones la que las preserva, sería temerario concluir que el actual sistema electoral no tiene méritos compensatorios. Creemos que existe tal mérito, específicamente, que **el presente sistema de elecciones ha originado el sistema de partidos** (el énfasis

sis está en el original; el sistema de partidos al que se refiere es obviamente el bipartidista). Una vez captada esta verdad, queda en evidencia que el sistema de Hare sería absolutamente destructivo para el gobierno de partidos. . . . El objetivo de este libro es sugerir una reforma que posea las ventajas de ambos métodos y las desventajas de ninguno."

No parece necesario decir que los Ashworth no lograron esta meta, pero sí merecen reconocimiento por su clara enunciación, tanto de la ley como de la hipótesis de Duverger.

— III —

En la sección previa he registrado el gradual desarrollo que culmina con la enunciación clara de las dos proposiciones de Duverger, veinte años después de Hare y setenta años antes de Duverger. En los siguientes cincuenta años, el respaldo de los estudiosos se hizo tan generalizado que resultó razonable que Duverger llamara a una de ellas ley. En resumen, el desarrollo fue de un escepticismo inicial a un creciente consenso.

A. Lawrence Lowell, cuyas obras sobre política comparada dominaron en la disciplina a comienzos del siglo, pensaba que el sistema bipartidista era esencial para la efectividad de un gobierno parlamentario. Consideraba que este sistema en Gran Bretaña se debía a la experiencia histórica de los ingleses, pero también pensaba que la ausencia del mismo en Francia era consecuencia del sistema mayoritario y de segunda vuelta (Lowell 1896). Así, en efecto, él aceptaba la hipótesis de Duverger, pero no su ley. Otros prominentes académicos del período eran menos claros. Ostrogorski, por ejemplo, estaba tan ansioso de terminar con los partidos políticos, de acuerdo a sus propias ideas de reforma, que nunca alcanzó a diagnosticar las causas de los rasgos estructurales de los partidos (Ostrogorski 1908, vol. 2, p. 705). Los publicistas prácticos, entusiasmados por la controversia sobre la representación proporcional, que fue considerada o adoptada en la mayoría de los países europeos entre 1900 y 1925, tendieron a favorecer la representación proporcional si pertenecían a partidos con la mayoría o cercanos a ella. Implícitamente, entonces, actuaban como si estuvieran de acuerdo con la ley de Duverger. Un autor que se refirió explícitamente a esta creencia fue J. Ramsay MacDonald, más tarde Primer Ministro laborista, que escribió frecuentemente en contra de la representación proporcional y explicó claramente las fuerzas involucradas en la ley de Duverger (MacDonald 1909, p. 137). Como socialista, pensaba que el sistema de mayoría a una vuelta constituía una buena disciplina para los nuevos partidos socialistas, como el Partido Laborista, y, cuando su partido ganó, quiso que ganara todo (esto es, el Gobierno de Su Majestad) y no sólo una oportunidad de coalición. Por otra parte, la mayoría de los

publicistas de la minoría fueron menos sinceros; cuando favorecieron la representación proporcional, negaron la hipótesis de Duverger (sobre el efecto de la representación proporcional) y señalaron que los países sin representación proporcional a menudo no tenían un sistema bipartidista. (Por ejemplo, cito a J. Fischer Williams, "En Francia, Italia y Alemania existen más partidos que entre nosotros (Gran Bretaña) ... Pero esto no es resultado de la representación proporcional" (Williams 1918, p. 68). Inversamente, aquellos que se oponían a la representación proporcional no estaban muy seguros. Los autores del "Informe" de la Real Comisión sobre Sistemas Electorales comentaban sorprendidos: "Algunos aseguran que los partidos pequeños brotarían como callampas si la influencia represiva de la mayoría (Nota: se referían a la mayoría simple a una vuelta) fuese removida; otros aseguran que el sistema bipartidista sobreviviría bajo cualquier cambio de mecanismo" (Real Comisión sobre Sistemas Electorales. 1918, p. 31).

Dos corrientes de desarrollo intelectual removieron las dudas. Una fue la creciente insatisfacción en la década del 30 con la representación proporcional; la otra, un aumento en los estudios acerca del origen del sistema bipartidista que caracterizaba a la exitosa política norteamericana. Como la insatisfacción con la representación proporcional está relacionada con la hipótesis de Duverger (que la representación proporcional ocasiona multiplicidad de partidos, la menor de las dos proposiciones de Duverger), evitaré entrar en gran parte de ese debate, que se dirigía esencialmente a identificar las razones para el éxito inicial del Partido Nacional Socialista Alemán. Un buen ejemplo del efecto de esa experiencia se observa en las dos ediciones de un folleto de la Sociedad Fabiana, escrito por Herman Finer, un estudioso prominente de la política comparada. En la primera edición (1929), critica la representación proporcional en forma parecida a MacDonald quince años antes; es decir, como un sistema que confundía responsabilidades. En la segunda edición (1935), sin embargo, agrega una postdata en la que culpa a la representación proporcional en Italia y Alemania por el aumento del número de partidos políticos. Luego, atribuye la debilidad del Ejecutivo y la inestabilidad de los gobiernos a la multiplicidad de partidos y explica el surgimiento de Mussolini e Hitler como una reacción: "la gente se distrae tanto con los gobiernos torpes que luego asienten a cualquier tipo de dictadura. . ." (Finer 1935, p. 16). "Democracy of Anarchy: A Study of Proportional Representation" (1941) de Hermens, constituye la más elaborada denuncia de este sistema electoral por haber estimulado al Nacional Socialismo, y, aunque no fue publicado hasta 1941, su evidencia había circulado muchos años antes. Aun cuando muchos reconocen ahora que Finer y Hermens atribuyeron e infirieron con demasiada soltura, fueron frecuentemente citados, y la recopilación de evidencia sobre este tema que hicieron Hermens y otros (por ejemplo, Mellen. 1943), tuvo, creo, un efecto persuasivo significativo a favor de la hipótesis de Duverger.

El estudio académico acerca del sistema bipartidista tendió a aumentar la evidencia y certeza de los estudiosos en favor de la ley de Duverger. Arthur Holcombe, un prominente cientista político americano de la primera mitad del siglo, confirmaba la ley de Duverger en 1910: "la tendencia, bajo el sistema de solución mayoritaria a una vuelta, hacia el establecimiento de un sistema bipartidista es . . . casi irresistible" (Holcombe. 1910). Aunque en un conocido texto publicado en 1919, W. B. Monro atribuye el bipartidismo a la "capacidad práctica de la raza anglo-sajona" Monro. 1919, p. 329), y, aunque autores de otros textos populares de la década siguiente, como Charles Merriam, E. M. Sait y Frederic Ogg evitaron el tema por completo, hacia 1933 se había establecido ya la creencia de que la votación mayoritaria a una vuelta en la elección del Ejecutivo había generado el sistema bipartidista americano. Arthur MacMahon argumentaba: ". . . las tendencias centrífugas (de muchas facciones) han sido resaltadas por el hecho de que ante la necesidad de elegir un sólo candidato, las alternativas abiertas a los electores han sido drásticamente reducidas (MacMahon. 1933). Este ejemplo de las elecciones presidenciales y de gobernadores fue muy convincente y dentro de la década apareció en los textos americanos una forma general de la ley de Duverger. Así, Carl Friedrich observaba que "el distrito de un sólo cargo con sistema de votación mayoritaria a una vuelta . . . fuerza al electorado a decidir entre dos alternativas claras" (Friedrich 1937, p. 290); E. E. Schattschneider escribió que el "sistema de distrito de cargo único y votaciones mayoritarias a una vuelta. . . discrimina *moderadamente* (énfasis en el original) en contra del segundo partido, pero en contra del tercer, cuarto y quinto partido la fuerza de esta tendencia se multiplica al punto de extinguir sus oportunidades de lograr algún cargo"; esta fuerza, por lo tanto, garantiza exactamente dos partidos (Schattschneider, 1942, p. 75). V. O. Key, Jr. (1949) incluso aplicó esta interpretación de la ley al superficial sistema unipartidista de los estados de la antigua Confederación, observando que cuando se realizaban elecciones primarias en el único partido principal, con la regla de la mayoría, se originaba el bifaccionalismo. Sin embargo, Key no estaba seguro acerca del efecto, porque pensaba también que el principal motivo para el bifaccionalismo era, probablemente, la existencia de una oposición republicana seria.

La aceptación por parte de los académicos de la ley e hipótesis de Duverger estaba muy generalizada en la época de su formulación. La contribución de Duverger es doble: primero, hizo una clara distinción entre la ley y la hipótesis, que antes habían sido mal interpretadas como duplicados la una de la otra. (Como los sistemas de mayoría a una vuelta y proporcional son sólo dos de muchos, la ausencia de uno implica la presencia del otro). En segundo lugar, recolectó y organizó sistemáticamente una gran cantidad de evidencia histórica, la que respaldaba ambas proposiciones para que su real significación se hiciese aparente.

— IV —

Por supuesto, la aceptación y declaración no hacen que una afirmación sea verdadera. La historia de estas proposiciones en los siguientes treinta años consiste principalmente en la recolección de evidencia en pro y contra de su autenticidad, en la revisión de su formulación y en el ajuste del modelo de preferencia racional dentro del cual se insertan. Como es esta actividad, justamente, la que constituye la vida diaria de la ciencia, la abundante experimentación y reformulación de la hipótesis y ley de Duverger es evidencia de la acumulación de conocimiento que intento describir.

Comienzo con la hipótesis de Duverger (que la representación proporcional y los sistemas de mayoría a dos vueltas favorecen el sistema multipartidario). Claramente, el mismo Duverger estaba inseguro con respecto a la hipótesis, no la llamó ley y aseguró sólo que era una asociación probabilística, no una determinística.

El primer ataque que recibió la hipótesis estuvo mal dirigido. Grumm aseguraba que la dirección causal en la hipótesis estaba invertida; que la representación proporcional no originaba sistemas multipartidistas; sino que los sistemas multipartidistas daban origen a la representación proporcional (Grumm. 1958). Su evidencia era que cinco Estados continentales, que habían adoptado la representación proporcional, contaban con más de dos partidos cuando tomaron esa determinación. Presumiblemente actuaban para preservar el equilibrio entre los partidos existentes. Pero, al tiempo de adoptar la representación proporcional, todos esos Estados tenían o sistemas de mayoría (por ejemplo, con segunda vuelta) o una historia anterior de representación proporcional o ninguna experiencia con la democracia. Como Duverger unía el sistema de mayoría a dos vueltas y la representación proporcional como causas del multipartidismo (como también Lowell [1896] y Holcombe [1910]), era predecible, a partir de la hipótesis, que existiesen sistemas multipartidistas en esos cinco países al momento en que efectivamente existían, es decir, antes de adoptar la representación proporcional. Así que la evidencia de Grumm reafirma, más que refuta, la hipótesis.

(Incidentalmente, los escasos países europeos que cambiaron el sistema de votación mayoritaria a una vuelta por la representación proporcional, también cambiaron de un bipartidismo a sistemas multipartidarios [Polyzoides 1927].)

Aparte del error de Grumm, existen, sin embargo, muchos contraejemplos para la hipótesis de Duverger. Por largo tiempo Australia ha tenido el voto alternativo, que puede interpretarse como una forma rudimentaria del sistema de Hare o una versión del sistema de mayoría a dos vueltas. Los partidos han aumentado de dos a tres estabilizándose en ese número. Si la hipótesis fuese cierta, sin embargo, el número debería continuar creciendo. No ha ocurrido así, y el tercer partido es en rea-

lidad un apéndice de uno de los dos partidos principales, Austria ha mantenido un sistema de representación proporcional y a la vez bipartidista, desde fines de la Segunda Guerra Mundial. Aparentemente no existe ningún rasgo del sistema electoral que explique este hecho, así que podría ser un real contraejemplo. A pesar de tener un sistema de representación proporcional parcial desde 1945, Alemania ha desarrollado un sistema con dos grandes partidos y un tercer partido pequeño que celebra alianzas continuamente con el mismo partido grande. Este no es, sin embargo, un buen contraejemplo, porque el sistema proporcional tiene un ingrediente del de mayoría a una vuelta cuyo fin, según los autores de la idea, fue minimizar la cantidad de partidos más allá de los dos principales. Finalmente, Irlanda nos provee con un aplastante contraejemplo. A pesar del uso del sistema de Hare, el número de partidos ha disminuido drásticamente desde 1927 cuando había siete partidos y catorce independientes. En 1969, había tres partidos, uno de ellos muy pequeño, más un independiente. Este resultado se reprodujo sustancialmente en 1973 y 1977, cuando un partido obtuvo la mayoría absoluta de los votos. No resulta extraño que un estudioso de las elecciones irlandesas que inicialmente parecía aceptar la ley de Duverger (O'Leary. 1961), ahora la haya rechazado específicamente (O'Leary. 1979, pp. 112-13). Katz (1980, p. 40) trató de desestimar la fuerza de este contraejemplo diciendo que el sistema de Hare era una versión modificada de la regla de la mayoría a una vuelta (porque se vota por candidatos individuales, no por partidos) y prediciendo (p. 61) a partir de la hipótesis de Duverger, que el número de partidos en Irlanda debería ser mayor que en Gran Bretaña (con el sistema de mayoría a una vuelta) y menor que en Italia (con el sistema de listas de partido y representación proporcional). Esta es, sin embargo, una salida demasiado fácil. El sistema de Hare es indiscutiblemente proporcional y carece completamente del principal rasgo del sistema de votación mayoritaria a una vuelta, es decir, de la fuerza que obliga a los partidos a maximizar el número de votos.

Como, al parecer, no habría nada en común entre estos cuatro contraejemplos, parece imposible salvar la hipótesis con alguna modificación; esta es la lección que se extrae del análisis general que hace Rae de los casos (Rae. 1971). El ha demostrado claramente que para que un nuevo partido pueda desarrollarse con éxito, la representación proporcional no es ni un requisito necesario (ver, por ejemplo, el Partido Laborista británico en un sistema de votación mayoritaria a una vuelta), ni una condición suficiente (ver la ausencia de terceros partidos con éxito en Austria). En cambio, Rae ofrece una lista de siete variables; una de ellas es la presencia de la representación proporcional que puede asociarse al éxito de nuevos partidos (pp. 151-158). Con todo, Rae ha presentado evidencia extremadamente importante de que la hipótesis, al menos en relación con la representación proporcional, no puede ser más que una asociación probabilística.

La evidencia empírica es menos concluyente en el caso de la mayoría con dos vueltas. Nadie, aparte de Duverger, le ha prestado mucha atención a los sistemas de partidos asociados a este sistema. La mayoría de los gobiernos continentales lo usó antes de adoptar la representación proporcional, y como ya se ha dicho, Lowell (1816), y luego otros defensores de la representación proporcional (Williams 1918), creyeron que el sistema multipartidario se desarrollaba como respuesta racional de los políticos a este sistema. Canon (1978) condujo el experimento más impresionante acerca de esta relación. Se inspiró básicamente en la inseguridad de Key (1949) acerca de la aplicación de la hipótesis al multifaccionalismo en los estados sureños. Canon usó como datos la presencia del bifaccionalismo desde 1932 a 1977 en las primarias demócratas para gobernadores en dieciséis estados del sur y la frontera. Diez de estos estados usan la primaria con segunda vuelta, requiriéndose para la nominación una mayoría en la primera o segunda vuelta. Los otros seis usan el sistema de votación mayoritaria a una vuelta con sólo una primaria. Aunque no es fácil medir el faccionalismo, un índice razonable demostró que se acercaba mucho a la hipótesis de Duverger, ya que el faccionalismo en todos, menos uno, de los estados con sistema mayoritario a una vuelta para las primarias es menor —a veces mucho menor— que en los estados con primarias de segunda vuelta. Para el caso anormal de Virginia Occidental, el índice fue levemente mayor. Aún más, el porcentaje de votos primarios para el primer candidato (y para los dos primeros candidatos) fue mucho mayor en los estados con sistema de mayoría a una vuelta que en los estados con sistema de segunda vuelta, lo cual sería predecible si es que el sistema de doble vuelta incentiva al multifaccionalismo. De todas maneras, los promedios longitudinales cubren desviaciones significativas. Canon también destacó que Alabama, con sistema de segunda vuelta, ha desarrollado en la última década algo parecido al bifaccionalismo, mientras que Virginia Occidental, un estado con sistema de mayoría a una vuelta, aun tenía un evidente multifaccionalismo al principio de este período. Como estas dos excepciones aún no han sido satisfactoriamente explicadas, se fortalece la tesis de que la hipótesis de Duverger no es más que una asociación probabilística.

Creo que esto es lo que una interpretación teórica, de las preferencias racionales de los políticos, sugeriría. La teoría de la preferencia racional, implicada en la hipótesis, es que la representación proporcional y la segunda vuelta ofrecen, ambas, un incentivo a los políticos para la creación de nuevos partidos y no ofrecen ningún desincentivo. El incentivo es que, dadas ciertas configuraciones particulares en las coaliciones potenciales, estos sistemas a veces permiten a los partidos nuevos (y a los, hasta ahora, políticos excluidos) obtener algo de influencia política con relativamente pocos votos. Es decir, en estos sistemas un partido nuevo no necesita mayoría de votos para ganar, sino sólo un número indefinido, menor a la mayoría. En la representación

proporcional, el candidato o la lista con la segunda mayoría de votos siempre puede ganar cargos y, a veces, también lo logran los candidatos con las terceras o cuartas mayorías. En realidad, el objetivo de este sistema es estimular este resultado. En el sistema de mayoría con segunda vuelta, un candidato que inicialmente tiene la segunda mayoría puede finalmente ganar, siempre que los electores que respaldaban a candidatos eliminados voten por él en la segunda vuelta. Así, si un grupo de políticos ve una posibilidad de llegar segundo o tercero, vale la pena formar un nuevo partido. En el sistema de mayoría a una vuelta, este incentivo positivo se convierte en un desincentivo porque es raro que los posibles fundadores de un nuevo partido vean una posibilidad de ganar en un sistema de mayoría a una vuelta (*first past the post*). Este sistema constituye, entonces, un desincentivo real porque es probable que los líderes del nuevo partido sean considerados irrelevantes. Este desincentivo no existe en los sistemas de representación proporcional y de segunda vuelta porque incluso los líderes de partidos derrotados son bienvenidos en las amplias coaliciones de los partidos que continúan. Ningún rasgo de este sistema de incentivos es suficientemente fuerte para permitir decir con seguridad que estos sistemas favorecen el multipartidismo. El incentivo es débil porque opera sólo cuando la gente quiere formar partidos nuevos por otras razones. Sin embargo, existen muchas configuraciones para coaliciones potenciales, configuraciones que duran a lo largo de muchas elecciones, que no hacen posible que nuevos partidos lleguen en segundo lugar (probablemente en un caso como Austria), ni en tercero (probablemente en el caso de Irlanda). De modo similar, la ausencia de un desincentivo para nuevos partidos en el sistema de representación proporcional no es muy importante. Aunque la existencia de representación proporcional impide el uso directo del desincentivo inherente a la votación mayoritaria a una vuelta, hay otro tipo de desincentivos eficaces que pueden ser combinados con la representación proporcional, como ha sido hecho en Alemania y, quizás, Austria. Así, el incentivo no es suficiente y el desincentivo no es necesario. Por lo tanto, la hipótesis no puede ser determinísticamente válida, aunque indudablemente existe una fuerte asociación probabilística entre la representación proporcional o elecciones de segunda vuelta, por una parte, y el sistema multipartidista por otra.

— V —

Podemos entonces dejar abandonada la hipótesis de Duverger en su forma determinística (aunque sigue siendo práctica para la vida cotidiana) y proceder al problema más interesante de la Ley de Duverger, relativa a las elecciones de mayoría a una vuelta y a los sistemas bipartidistas. Las dificultades que presenta son menos formidables. Existen, en efecto, contraejemplos, pero ninguno definitivo, por lo tanto la ley

podría sobrevivir con las revisiones adecuadas, y, si las hacemos calzar dentro de alguna teoría pertinente, podría incluso ser persuasiva.

Los dos contraejemplos más poderosos contra la Ley de Duverger se dan en Canadá e India, donde a pesar de las elecciones de mayoría a una vuelta, existen más de dos partidos. En el estudio de Rae de 121 elecciones en 20 países, 30 elecciones se realizaron con sistemas de mayoría a una vuelta y siete de ellas —todas en Canadá— dieron más del 10% de los votos a un tercer partido. Rae atribuye la desviación en Canadá al hecho que, geográficamente, los partidos locales sobreviven como partidos principales en algunas provincias, mientras que a nivel nacional constituyen terceros partidos. Indudablemente, esta situación se deriva de la extrema descentralización del gobierno canadiense, donde la posibilidad de control provincial es condición suficiente para motivar la acción política.

Basándose en la excepción canadiense, Rae reformula la Ley de Duverger. En lugar de "el sistema de mayorías simples y una vuelta favorece el bipartidismo", dice "las fórmulas de mayoría simple a una vuelta siempre están asociadas a la competencia bipartidista, excepto donde existan fuertes partidos minoritarios locales" (Rae 1971, p. 95). Rae comentó que su revisión producía una "proposición mucho menos dramática" (Rae. 1971, p. 96), aunque al escribir acerca de los efectos de largo alcance de las fórmulas de mayoría simple a una vuelta, concluía reafirmando la proposición de Duverger. Después de destacar la excepción canadiense, Rae dice: "mientras la ley electoral ejerza una presión controladora, el distrito uninominales seguramente empujará al sistema hacia la competencia bipartidista" (Rae 1971, p. 143), frase casi idéntica a la de Duverger, con la estructura "seguramente empujará" en vez de "favorece".

La razón por la cual Rae cae en la trampa lógica de afirmar y negar al mismo tiempo la Ley de Duverger es, porque, tal como Duverger, no podía determinar si la ley era determinística o probabilística. Por eso, la redefinición que hace Rae es determinística, pero su uso concreto de la ley es probabilístico. Sospecho que la razón para su ambivalencia es su creencia que la ley determinística revisada resulta menos dramática y menos práctica, pero el agregar condiciones a una ley es, desde mi punto de vista, inaceptable. La forma elemental de la ley de la demanda es "las curvas de la demanda no son ascendentes" pero para establecer esta ley correctamente uno debe decir: "sujetando los precios, el ingreso y los gustos a un nivel constante, las curvas de demanda no son ascendentes"; quizás es menos dramático (si uno espera obtener drama de la ciencia), pero ciertamente es más práctico porque es más preciso. Del mismo modo, la revisión de Rae involucra una mayor precisión y mayor utilidad.

El contraejemplo de la India es más difícil de usar. La India comenzó con las elecciones de mayoría simple a una vuelta más o menos al mismo tiempo que Duverger formulaba su ley, y sólo una vez ha habido elecciones con algo parecido al bipartidismo. El Partido del Congreso de

Nehru y su hija Indira Gandhi ha sido el dominante durante más de treinta años, a partir de 1951, aunque los candidatos del Partido del Congreso nunca han alcanzado el 50 por ciento de los votos. Debido al gran número de candidatos en algunos distritos bajo este genuino sistema multipartidista, el Partido del Congreso generalmente ha traducido una minoría electoral a una mayoría de asientos legislativos. El porqué los numerosos partidos minoritarios no desaparecen o se consolidan, constituye un interesante enigma; han disminuido desde 1951, pero existen aún por lo menos cuatro o cinco partidos significativos. Uno se pregunta por qué se está demorando tanto en actuar la Ley de Duverger.

Existen dos explicaciones para la demora. Weiner (1957, pp. 223, 262-64) alegaba que los partidos minoritarios eran grupos sociales que daban satisfacción emocional a los activistas, aparte de la meta de ganar elecciones. Como se supone que los activistas maximizan el placer de la calidad de ser miembros, más que la recompensa del poder, en la teoría de Weiner no se espera que los partidos políticos disminuyan, a menos que sea accidentalmente. Aunque creo que Weiner estaba sobre la pista correcta al investigar la motivación de los políticos más que la de los votantes, fue un grave error unificar a todos los políticos. Ciertamente que los líderes de los principales partidos fuera del Partido del Congreso se comportan como si estuviesen muy motivados por la posibilidad de obtener cargos. Atribuirles una lealtad al grupo que les impidiera hacer lo necesario para ganar, sería describirlos como seres irracionales. Sospecho, sin embargo, que son tan racionales como los políticos occidentales, por lo tanto rechazo la explicación de Weiner, menos en lo aplicable a partidos muy pequeños e irrelevantes.

En otra ocasión (Riker, 1976), personalmente ofrecí una explicación diferente. Pienso que debido a que el Partido del Congreso, el más grande de la India, incluye el centro de los electores repartidos en un espectro ideológico, ha sido muchas veces la segunda elección de muchos votantes más hacia la izquierda o hacia la derecha. Por eso el partido ha sido un ganador Condorcet casi la mayor parte del tiempo, aunque nunca ha obtenido una mayoría absoluta.³ El Partido del Congreso ha sido tan claramente derrotado sólo cuando la oposición ha estado tan intensamente consumida por el odio popular hacia la señora

³ Un ganador Condorcet es un candidato que puede vencer a cualquier otro en una competencia emparejada. Este ganador, aunque con una mayoría relativa, está en una posición más fuerte que un ganador mayoritario que habría sido derrotado en una competencia emparejada, porque quienes respaldaban a los candidatos siguientes se habrían unido para derrotarlo. El Partido del Congreso ha sido un ganador Condorcet en la India: es decir, en una competencia emparejada probablemente habría derrotado a la derecha porque los izquierdistas habrían preferido votar por el Partido del Congreso antes que por la derecha y, similarmente, habría derrotado a la izquierda porque la derecha habría preferido votar por el Partido del Congreso antes que hacerlo por la izquierda.

Gandhi o por un deseo intenso de la elite por cargos ministeriales, que tanto políticos como votantes pudieron poner a un lado sus gustos ideológicos y actuaron como si entre sus preferencias el Partido del Congreso fuese el último de la lista. Cuando han actuado así, el Partido ha sido derrotado tanto en elecciones estatales como nacionales. Luego, generalmente, las coaliciones de cada extremo (como el Janata, en 1977-79) se han disuelto y el Partido del Congreso ha vuelto a ganar. Con estos hechos en mente, construí un modelo en el que, con participantes racionales que desearan maximizar la satisfacción política (para gustos ideológicos y poder), el equilibrio multipartidista era compatible con elecciones de mayoría a una vuelta. La esencia de este modelo es que uno de los partidos del sistema multipartidista era regularmente un ganador Condorcet. Usando este rasgo, es posible revisar más profundamente la Ley de Duverger, incorporando la revisión de Rae, para explicar las dos aparentes excepciones: Canadá e India.

Según mi corrección la ley sería:

Las normas de la elección de mayoría simple a una vuelta hacen emerger y mantienen una competencia bipartidista, excepto en los países donde 1) los terceros partidos a nivel nacional son regularmente uno de dos partidos a nivel local, y 2) uno de los muchos partidos es casi siempre el ganador Condorcet en las elecciones.

Nótese que esta formulación es determinística, es un intento de evitar la ambigüedad de Duverger y de Rae. La ley afirma que con las excepciones especificadas, la norma de la mayoría simple a una vuelta es condición suficiente para un sistema bipartidista. No es, sin embargo, la afirmación de una relación causal, por cuanto la regla de mayoría a una vuelta claramente no es una condición necesaria (ver Austria).

VI

La versión revisada de la ley es enteramente consistente con nuestro conocimiento del mundo empírico; es explicativa del largo historial de competencia bipartidista en países angloamericanos con votación de la mayoría simple a una vuelta y de las aparentes excepciones como el Crédito-Social en Canadá; el irlandés en Gran Bretaña en el siglo XIX; el agrupamiento multipartidista en torno al Partido del Congreso en la India y unos pocos terceros partidos en los Estados Unidos que han sobrevivido a más de una elección. Pero la ley en sí es empírica, resultado de observaciones. No explica nada y no nos dice nada acerca de por qué funciona. Es tarea de la ciencia explicar la ley incorporándola como inferencia necesaria dentro de una teoría. Así, es apropiado considerar la teoría en la que está subsumida esta ley.

Duverger ofrece dos explicaciones teóricas acerca de por qué la norma de la mayoría simple a una vuelta destruye a los terceros partidos: 1)

Un "efecto mecánico" de partidos perdedores con poca representatividad, y 2) Un "factor psicológico" en el que los electores no quieren desperdiciar sus votos con los perdedores. Ambas razones se derivan (implícitamente) de una concepción de políticos y votantes como actores racionales, es decir, que tenderán a maximizar la utilidad. El efecto mecánico otorga un incentivo a los políticos para abandonar los partidos que ganan menos votos de los que se esperaba; el efecto psicológico da a los votantes que ven desperdiciados sus votos o ven que contribuyen a la victoria de partidos poco populares, un incentivo para votar por su segunda preferencia. Si estas dos proposiciones son correctas, pueden ser combinadas, como lo fueron por Duverger, para formar una explicación teórica de la operación de la ley.

La existencia del efecto mecánico fue disputada por Grumm sobre la base de una modesta evidencia (Grumm 1958). Sin embargo, Rae comprobó definitivamente, a través de una comparación empírica, que las reglas del sistema de mayoría simple a una vuelta daban una ventaja relativa mayor a los grandes partidos, que las reglas de la representación proporcional (Rae. 1971, pp. 88-92). Sprague (1980) lleva más lejos el análisis de Rae, calculando precisamente cuánto los sistemas de mayoría simple a una vuelta están predispuestos en contra de terceros partidos. Un sistema imparcial sería uno en que un partido tuviera la misma proporción de votos que de asientos en el legislativo, sin tomar en cuenta el tamaño de la votación del partido. En casi todos los sistemas, los partidos con una pequeña proporción de votos obtienen una proporción aun menor de asientos (sesgo negativo) y los partidos con una gran proporción de votos obtienen una proporción aun mayor de asientos (sesgo positivo). Tomando como base a Ruffe (1973), Sprague define un punto (B) exacto de no-sesgo a partir de la proporción de votos, por el cual un partido tendría que pasar, a medida que su voto aumentara, desde un sesgo negativo a uno positivo. Usando los datos de Rae, Sprague calculó (B) para los sistemas de mayoría a una vuelta, resultando 0,32 y, para los sistemas proporcionales, 0,12; es decir, los terceros partidos en los sistemas proporcionales obtienen una proporción justa o positivamente inclinada de asientos si alcanzan un octavo o más de los votos. Esta comparación demuestra vivamente hasta qué punto el efecto mecánico de Duverger desalienta la formación de terceros partidos en sistemas de mayoría simple a una vuelta.

La principal disputa es acerca de la validez del factor psicológico, que Downs describe bruscamente así:

Un elector racional primero decide qué partido cree que lo beneficiará más. Luego, intenta estimar si este partido tiene posibilidades de triunfar. Hace esto porque su voto debe ser emitido como parte de un proceso de selección, no como expresión de una preferencia. Por eso, aunque prefiera al partido A, estaría "derrochando" su voto por A si éste no tiene posibilidades

de ganar, porque muy pocos electores lo prefieren a B o C. La elección relevante en este caso es entre B o C. Debido a que un voto por A no es útil en el actual proceso de selección, emitirlo sería irracional (Downs 1957, p. 48).

Lo que Downs describe ha sido llamado el voto "sofisticado", es decir, aquel en que el elector anticipa el voto de los demás y luego vota para lograr el mejor resultado para él mismo, sin considerar si el voto es o no sincero, es decir, por su alternativa preferida.

En la elección de Ejecutivos unipersonales si ocurre la votación sofisticada, ésta actuará en contra de los terceros partidos. (Las primeras declaraciones de la Ley de Duverger en los Estados Unidos, por MacMahon [1933], enfatizaban la importancia del factor psicológico en la elección del Ejecutivo.) Sin embargo, en la elección de los miembros del Legislativo, el partido que se verá debilitado por la votación sofisticada dependerá de las condiciones en el distrito. Si el tercer partido a nivel nacional es uno de los dos mayores partidos de la localidad, entonces la votación sofisticada de los partidarios del más débil (que será uno de los partidos más grandes a nivel nacional) fortalecerá al tercer partido. Este último efecto es lo que probablemente ha mantenido vivo al Partido Liberal en Gran Bretaña y a ciertos partidos canadienses. Debido a que los terceros partidos continúan siendo terceros partidos, la principal fuerza de la votación sofisticada debe actuar en contra de los terceros partidos.

Dada la importancia de la votación sofisticada para explicar por qué la Ley de Duverger funciona, una pregunta muy importante es: ¿se da realmente la votación sofisticada? Es decir, ¿son los electores comunes lo suficientemente inteligentes y valientes como para votar en contra de sus verdaderas preferencias?

Shively (1970) hizo el primer intento de descubrir el voto sofisticado. Interpretó la Ley de Duverger (un poco ampliamente a mi parecer) del modo siguiente: "Donde la posibilidad de que un partido gane... es baja, será menos probable que los votantes continúen votando por él o... que empiecen a votar por él". Para un experimento, Shively creó un índice de la posibilidad de ganar y comparó el cambio en la proporción de votos de un partido en dos elecciones consecutivas usando este índice. El esperaba una relación positiva (por ejemplo, una baja posibilidad ligada con una baja en el total de votos), pero obtuvo una negativa. Este resultado lo llevó a profundizar la manipulación estadística y a una reinterpretación, que él pensó, respaldaría a la ley, aunque fuese débilmente. Por lo tanto concluyó que el factor psicológico tenía un "impacto insignificante en los resultados electorales".

Dada la fuerza empírica de la Ley de Duverger a nivel institucional, estos resultados extraídos de datos electorales fueron bastante desconcertantes. Como la versión de Shively de la hipótesis y su método eran

poco finos para estudiar el comportamiento verdaderamente relevante, otros científicos han estudiado más precisamente la deserción de los terceros partidos. Estos investigadores han descubierto una cantidad bastante grande de votación sofisticada en Gran Bretaña, Canadá, Alemania y los Estados Unidos.

Gran Bretaña. Spafford (1972) observó que la hipótesis de Shively no discriminaba entre situaciones en las que la votación sofisticada era o no eficiente, aunque uno podría esperar que ésta aumentara a medida que creciera la posibilidad del votante de afectar el resultado entre su segunda y tercera preferencia. Es decir, si la competencia es estrecha entre los partidos mayoritarios, entonces será más probable que los electores del tercer partido lo abandonen en las elecciones. Spafford experimentó con esta idea en 104 distritos con candidatos liberales en las elecciones de 1964 y 1966 y encontró una significativa asociación positiva entre la proporción de votos liberales en 1966 y la proporción de votos del partido ganador en 1964. Por ejemplo, la proporción liberal más baja se daba con las proporciones más bajas para el partido ganador en las elecciones anteriores, lo que significa que, con una mayor probabilidad de influir en los resultados, más liberales desertaban. Es claro que hubo votación sofisticada en este caso.

Lemieux (1977) elaboró más esta tesis comparando el efecto del voto liberal en todos los distritos, con su efecto en distritos marginales (por ejemplo, aquellos en los que el margen entre conservadores y laboristas era menos del 15 por ciento) para todos los asientos que los liberales disputaban y para cada par de elecciones desde 1959 a 1970. Clasificando los distritos de acuerdo a la estrategia liberal (disputar en ambas elecciones, o sólo la segunda, o sólo en la primera), Lemieux descubrió que los liberales tenían un importante efecto sobre la proporción de votos conservadores en cinco de los nueve posibles casos, cuando tomaba en cuenta **todos** los distritos en la categoría. Considerando sólo los distritos marginales para estos cinco casos, el efecto de los liberales era también significativo, pero de manera contraria, aunque del mismo tamaño absoluto; lo que significa que, para los asientos marginales, el incentivo para que los liberales deserten de su partido es extremadamente fuerte. Lemieux comentó, y yo estoy de acuerdo, que estos resultados indicaban que hubo una gran cantidad de votación sofisticada (Lemieux 1977, p. 177).

En un estudio sobre votantes de terceros partidos en Gran Bretaña, Cain (1978) estudió el problema usando resultados electorales y resultados de encuestas, ambos de 1970. Como los resultados de la encuesta confirman los resultados de la elección, tenemos una nueva confirmación de la existencia y significancia de la votación sofisticada. En primer lugar, Cain calculó las proporciones de votos de los terceros partidos en cuanto a Cercanía (la diferencia entre las proporciones de los grandes partidos) y Abstención, una nueva variable en estas discusiones. Sus hipótesis

eran: 1) existe una relación positiva entre la Cercanía y la proporción del tercer partido, por ejemplo, a medida que la competencia entre los principales partidos se hace menor (decrece la diferencia entre ellos) los votos para el tercer partido también disminuirán, y 2) existiría una relación negativa entre Abstención y la proporción del tercer partido (por ejemplo, a medida que aumenta la proporción de abstenciones, la proporción de votos del tercer partido decrece). La teoría fue ampliamente confirmada: ambos coeficientes resultaron ser del signo correcto y muy significativos (Cain 1978, p. 645).

Con este prometedor descubrimiento en el macroanálisis, Cain se volcó entonces al estudio de las respuestas en el microanálisis. En relación con las decisiones individuales, la teoría utilitaria sostiene que la elección del individuo es función de la utilidad, U , de los varios resultados, i , donde el resultado i es un triunfo para el partido i , $i=1, 2, 3$, veces la probabilidad, P_i , que el elector pueda provocar estos resultados. Cain estimó las probabilidades a partir de los datos acerca de los resultados en los distritos de los encuestados y calculó la utilidad a partir de las respuestas dadas en la encuesta. Luego, calculó los votos sinceros (primera preferencia) y el voto sofisticado (segunda preferencia) según la utilidad esperada, el grado de participación política y la intensidad de la primera preferencia. Encontró que el coeficiente para la utilidad esperada iba en la dirección correcta para ambas categorías de votantes y estadísticamente significativos para los votantes sofisticados, es decir, los votantes sinceros tenían $P_1 U_1 > P_2 U_2$, mientras que los votantes sofisticados tenían lo contrario. Aún más, mientras más cercanas veían los votantes sofisticados sus primeras y segundas preferencias, más tendían a votar sofisticadamente, lo que respalda la inferencia que los votantes eran, en efecto, conscientemente sofisticados (Cain. 1978, pp. 650-51).

Alemania. En las elecciones para el Bundestag, los electores emiten dos votos simultáneamente: uno para un candidato que será elegido por la regla de la mayoría simple a una vuelta en distritos uninominales (Erststimme) y el otro para una lista de partido al que le corresponderán cargos según la regla de la representación proporcional en un distrito estatal multinominal (Zweitstimmen). Cada partido obtiene cargos de acuerdo al sistema de mayoría simple a una vuelta, más cargos ganados por la regla de representación proporcional, menos los asientos ganados por la regla de la mayoría simple a una vuelta. Si ocurriese la votación sofisticada, podría esperarse que los dos partidos principales obtendrían más Erststimmen (votos en elecciones con sistema de mayoría simple a una vuelta donde el votar por partidos pequeños es un "derroche") que Zweitstimmen (votos en elecciones con sistema proporcional, donde todo voto por un partido pequeño puede contar), sucediendo lo contrario con los partidos pequeños. Fisher (1974) encontró que este sería exacto y universalmente el caso: en cada estado, en cada elección de 1961 a 1972, los demócrata-cristianos y los socialdemócratas obtuvieron menos Zweitstimmen que

Erststimmen, mientras que con los partidos minoritarios sucedía lo contrario. El típico cambio era de 1 a 2% para los grandes partidos y, en 1972, de hasta un 5% para los demócratas libres, el único partido minoritario sobreviviente entonces. Podría esperarse que la variación fuese especialmente grande para los partidos minoritarios, y eso fue exactamente lo que Fisher descubrió. En 1961, 1965 y 1969, los demócratas libres perdieron entre 13 y 38 por ciento de sus Zweitstimmen cuando sus electores votaron en sus Erststimmen, mientras que los partidos mayoritarios nunca perdieron más del 7 por ciento (Fisher, 1974). Esta información nos permite estimar el voto sofisticado de los partidarios de los demócratas libres: entre un décimo y dos quintos.

Canadá. Black (1978, 1980) también usó datos de encuestas para estudiar decisiones individuales. Usando los órdenes de preferencias de las encuestas y las probabilidades de afectar los resultados a partir de los resultados reales en los distritos, en un experimento clasificó a los votantes entre: 1) aquellos para quienes sería ventajoso votar sofisticadamente, y 2) aquellos para los que no sería ventajoso votar sofisticadamente. Según datos de las elecciones de 1968 y 1972, aproximadamente el 37 y 62 por ciento de aquellos para quienes sería ventajoso, votaron sofisticadamente, mientras que sólo un 10 por ciento de aquellos para quienes no sería ventajoso lo hicieron. Para otro experimento, clasificó a los votantes entre marginales (con una pequeña preferencia por la primera elección sobre la segunda) y no-marginales (con una amplia preferencia). Se encontró que los votantes marginales tendían a votar sofisticadamente más que los no-marginales, y aquellos marginales para quienes la votación sofisticada resultaba beneficiosa, su votación por la segunda preferencia osciló entre el 50 y el 100 por ciento. Estos dos experimentos se repitieron y confirmaron en elaboradas ecuaciones. En suma, indican una cantidad sorprendente de votación sofisticada.

Estados Unidos. La elección presidencial de 1968 con un candidato de un tercer partido y con datos de encuestas a nivel nacional acerca del orden de preferencias, hizo posible que Bense y Sanders (1979) estimaran la proporción de votación sofisticada en esa elección. Comparando aquellos para quienes la elección sofisticada era ventajosa (en general para los partidarios de Wallace), con aquellos para quienes no lo era, encontraron que el 12 por ciento de los primeros votó sofisticadamente, mientras que sólo el 4 por ciento de los segundos así lo hizo. Dado que el colegio electoral divide al electorado nacional en cincuenta partes, con información diversa acerca de los probables resultados en cada una, fue posible comparar los cálculos de los votantes. Si la votación era sofisticada, debería ocurrir que donde Wallace era fuerte (tenía más posibilidades de ganar el estado), sus partidarios tenderían más a votar sinceramente que en los estados donde Wallace era débil. El resultado fue espectacular: en estados donde Wallace era fuerte sólo el 4 por ciento

votó sofisticadamente, en contraste con el 17 por ciento que votó sofisticadamente en los estados donde era débil.

VII

La evidencia hace innegable que existe una gran cantidad de votación sofisticada —en general para desventaja de los terceros partidos a nivel nacional— así que la fuerza del factor psicológico señalado por Duverger debe ser considerable. Parece entonces, inicialmente apropiado y atrayente, el construir una teoría que explique la Ley de Duverger, a partir de la teoría de la elección racional. Sin embargo, no podemos hacerlo descuidadamente. En primer lugar, no todos votan sofisticadamente, aunque la evidencia reunida aquí sugiere que la mayoría de los que “deberían” hacerlo en razón del cálculo de utilidad esperada, probablemente sí votan sofisticadamente. Es difícil, sin embargo, construir una teoría sobre un comportamiento que no es comprobadamente universal y, aunque fuese universal, persiste una seria y no resuelta paradoja en la argumentación ya que el cálculo de la utilidad esperada de la votación podría, en sí mismo, ser irracional.

En la versión de Downs que cité previamente, el votante racional debería emitir su voto “como parte del proceso de selección” y no como “una expresión de preferencia”. Sin embargo, esta declaración puede carecer de sustentación porque, tal como lo señala el propio Downs (1957, pp 36-50, 260-76) y como lo hemos explicado Ordeshook y yo (Riker y Ordeshook, 1968), podría ser imposible para un individuo influir en el proceso de selección. Una interpretación de influencia es la posibilidad de provocar un empate o quebrarlo en ausencia del voto individual. Esta probabilidad es extremadamente pequeña en la mayoría de las elecciones de un Estado moderno. Bajo esta definición, objetivamente uno no puede esperar contribuir demasiado al proceso de selección. En este caso, la acción racional puede ser simplemente expresar una preferencia.

Ferejohn y Fiorina (1974, 1975) han sugerido que los individuos no calculan su posibilidad de influir, sino sólo su satisfacción, minimizando por lo tanto el máximo arrepentimiento que sentirían si ganase un candidato no deseado. El debate acerca de los méritos relativos de la minimización del máximo arrepentimiento y de la utilidad esperada, es extensivo (Beck 1975; Mayer y Good 1975). Aunque el grueso de la evidencia acerca del comportamiento de las personas parece favorecer a la utilidad esperada (Black 1978; Cain 1978; Aldrich 1976), el hecho de que la tesis acerca del arrepentimiento pueda ser formulada razonablemente, sugiere que algunas personas pueden estar interesadas sólo en la utilidad y no en la utilidad esperada.

Si la posibilidad de influir es ínfima, entonces la energía gastada en los cálculos y en la votación sofisticada es un derroche irracional consi-

derando que el votar sólo para expresar una preferencia puede ser completamente racional. Meehl (1977) se ha enfrentado directamente al problema y ha insistido que el argumento del "voto derrochado" es, en el mejor de los casos, sin sentido, y en el peor, un fraude. Argumenta que la motivación de los votantes es racional sólo en términos de su sentido de obligación moral. Esta obligación no puede involucrar un objetivo —ya que eso no tiene sentido cuando los votos no pueden influir— pero, en cambio, deben responder a un imperativo moral. Meehl reconoce que el imperativo moral también podría carecer de significado, en cuyo caso, todas las justificaciones de las elecciones serían irracionales. Pero si sólo es racional el voto moralmente motivado, entonces será imposible derrochar un voto (o actuar irracionalmente) al votar simplemente por nuestra primera preferencia.

Concediendo a la argumentación de Meehl alguna persuasividad, la base teórica de la Ley de Duverger es débil si el comportamiento, de acuerdo con el factor psicológico del cálculo individual de los electores acerca de la utilidad esperada, es irracional en sí mismo. Parece necesario, en consecuencia, encontrar nuevas o adicionales explicaciones teóricas acerca de por qué funciona la Ley de Duverger.

La dirección que se debe tomar, a mi parecer, es desviar la atención del cálculo de utilidad esperada del elector individual hacia el cálculo de utilidad esperada del político y otros actores más importantes. Los grupos e individuos que compran acceso y los políticos que compran un futuro, tienen intereses sustanciales y son sus acciones para maximizar la utilidad esperada las que producen el efecto de mantener el sistema bipartidista, mediante el sistema electoral de mayoría simple a una vuelta.

Un rasgo especialmente interesante de la política bajo reglas de mayoría simple a una vuelta es que regularmente aparecen partidos minoritarios. La razón es que, lógicamente, no todos los electores votan sofisticadamente. En cambio, están dispuestos, como el propio Meehl, a respaldar un programa de acuerdo a sus preferencias ideológicas. A su vez, los políticos potenciales a menudo están dispuestos a experimentar e invertir en nuevos programas y plataformas para formar posibles empresas ganadoras. Como algunos de ellos ganan localmente, pueden permanecer en el sistema por largo tiempo. En los Estados Unidos existe una atracción adicional para los políticos, ya que tenemos un sistema de mayoría y doble vuelta (más que un sistema de mayoría simple a una vuelta) a nivel del Colegio Electoral; esto incentiva a terceros partidos porque sus líderes pueden convencerse de que tienen una posibilidad de participar en la elección para senadores (Bensel y Sanders 1979). Juntando el interés de los líderes potenciales con el comportamiento sincero de muchos votantes, es comprensible que exista un constante surtido de terceros partidos.

La interesante pregunta acerca de estos partidos no es por qué se inician, sino por qué fracasan. Creo que la respuesta es que los donantes y líderes desaparecen. Un donante compra acceso e influencia futura, y

